



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

DIDECO : 91

DECRETO ALCALDICIO N°295

LITUECHE. 10 de Febrero 2026

Hoy se decretó lo que sigue

CONSIDERANDO:

- La celebración del Aniversario N° 117 de la comuna de Litueche
- El programa de Actividades preparado con motivo del aniversario No117 de la comuna de Litueche, que contempla diferentes fiestas de Carnaval y actividades recreativas y culturales.
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- Que, el presupuesto municipal 2026 en su programa de actividades municipales contempla la realización y celebración del Carnaval de Litueche año 2026

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1842 de fecha 6 de Diciembre del 2024, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N° 18.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley N° 21.634 del año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 31 de Diciembre del 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2026.

DECRETO

- 1.- **Autorizase** la realización de las actividades programadas con motivo de la celebración del Aniversario N°117 de la comuna de Litueche año 2026, dichas actividades se realizarán en los días indicados en la Plazoleta Municipal, en el siguiente programa:

PROGRAMA CELEBRACION ANIVERSARIO N° 117 DE LITUECHE AÑO 2026.

**Viernes 07 de
Febrero**

20:00 Hrs. – 22:00 Hrs

: Presentación Candidatas a Reina

**Lunes 09 de
Febrero**

20:00 Hrs. – 22:00 Hrs.

:Cicletada Familiar

**Martes 10 de
Febrero**

20:00 Hrs. – 22:00 Hrs

: Corrida Familiar

**Miércoles 11 de
Febrero**

20.00 Hrs. – 22:00 Hrs. .

: Zumbaton

**Jueves 12 de
Febrero**

20:00 Hrs. – 22:00 Hrs.

: Litueche Pide y Yincana Candidatas



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 295

Viernes 13 de Febrero

20:00 Hrs. – hasta las 02:00Hrs. : Fiesta Ranchera Sector Cartagena
del día 14/02/2026

Sábado 14 de febrero

20:00 Hrs. – hasta las 03:00 Hrs : Fiesta Ranchera Quelentaro
del día 15/02/2026

Lunes 16 de Febrero

20:00 Hrs. Hasta las 22:00 Hrs. : Comparsas

Martes 17 de Febrero

20:00 Hrs. – Hasta las 01:00 Hrs. : Día Artista Local
Del día Miércoles 18/02/2026

Miércoles 18 de Febrero

20:00 Hrs.-Hasta las 01:00 Hrs. : Día del Recuerdo
Del día 19/02/2026

Jueves 19 de Febrero

20:00 Hrs. –hasta las 01:00 Hrs. : Día Familiar
Del día Viernes 20/02/2026

Viernes 20 de Febrero

20:00 Hrs. Hasta las 04:00 Hrs. : Acto y Show Aniversario
Del día Sábado 21/02/2026

Sábado 21 de Febrero

21:00 Hrs. Hasta las 04:00 Hrs. : Show Bailables y Presentación Disfraces
Del día Domingo 22/02/2026

Domingo 22 de Febrero

21:00 hrs. hasta las 23:00 Hrs. : Carros Alegóricos, Murgas y Batucadas



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 295

2.-AUTORIZASE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, en las Actividades del Aniversario Comunal N°117 de Litueche, los días que se señalan en los horarios que se indican:

- 13/02/2026: Desde las 20:00 Hrs. y hasta las 02:00 Hrs. del día 14/02/2026.
- 14/02/2026: Desde las 20:00 Hrs. y hasta las 03:00 Hrs. del día 15/02/2026
- 20/02/2026: Desde las 21:00 Hrs., hasta las 04:00 Hrs. del día 21/02/2026
- 21/02/2026 :Desde las 21:00 Hrs. hasta las 04:00 hrs. del día 22/02/2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LITUECHE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/ICC/boo

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Litueche
- DIDECO
- Archivo Oficina de Partes